2324 386

PRESIDENCIAL 007990 ARCHIVO

CONSEJO CHILENO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Sr. Patricio Aylwin Sr. Carlos Bascuñán Sra. Loreto Gallardo Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Noviembre 15 de 1989

MTO/leg

CONSEJO CHILENO PARA LAS

RELACIONES INTERNACIONALES

Minuta preparada en base a información entregada por Patricio Pozo y Carlos Klammer del Grupo Ministerio de RR.EE.

A. - HISTORIA - PASADO.

- 1.- La prolongada institucionalidad democrática, excepcional en Latino América, junto a la aplicación de políticas exterior pragmáticas y estables, permitieron a Chile desarrollar una acción caracterizada por:
 - Elevado grado de efectividad y dignidad.
 - Significativa influencia y respaldo en el contexto regional.
 - Activa presencia y participación en los foros mundiales.
- 2.- La toma del poder y la formación de un gobierno Militar en 1973, marcó un quiebre profundo en la continuidad y capacidad de la política exterior de Chile.
 - Instauración de un sistema autoritario y personalista.
 - Orientaciones ideológicas simples y dogmáticas (por ejemplo doctrina de la Seguridad Nacional).
- 3.- Política exterior del gobierno Militar estuvo caracterizada por:
 - Ideologización y militarización en cuanto a planificación, formulación, ejecución y representación.
 - Aislamiento y desfase internacional del régimen.
 - Sistemáticas condenas de los organismos internacionales por las contínuas violaciones a los derechos humanos.
- 4.- El campo de las relaciones exteriores se encuentra desprestigiado y se ha transformado en uno de los ámbitos más deteriorados del quehacer nacional.

B. - CAMBIOS EN LA REALIDAD INTERNACIONAL.

- El mundo contemporáneo está experimentando profundas transformaciones en todo orden de cosas, que son necesarias tener en cuenta para diseñar una política internacional.
- 1.- Proceso de distensión entre las superpotencias, acelerado por las reformas llevadas a cabo por la URSS.
 - Los EEUU y la URSS en forma principal, y la Europa Occidental y China en forma secundaria, están colaborando en el mantenimiento del orden internacional, y se constituyen en garantes de la estabilidad mundial.
 - Avances concretos en acuerdos de desarme.
 - Solución de conflictos bélicos regionales: Guerra del Golfo, Afganistán, Angola, Namibia.
 - Mejoramiento conflictos regionales: Centro América y Kampuchea, Vietnam.
- 2.- Implantación de una tercera revolución industrial, que ha alterado profundamente el marco de la política mundial.
 - Marcada tendencia a la internalización de los mercados con predominio de tecnologías intensivas en conocimiento que disminuyen la importancia de las materias primas y de la mano de obra, factores tradicionales aportados por países en desarrollo.
 - Surgimiento de nuevos polos de desarrollo industrial, siendo Japón el más relevante.
 - Importancia central de los servicios y sistemas financieros en forma transnacional, que sobrepasa fronteras geográficas e ideológicas.
 - Ahondamiento de la brecha en la calidad de vida entre países pobres y ricos.
- 3. Mayor interdependencia económica internacional.
 - La antigua rivalidad entre países, va dando lugar a esquemas de cooperación ante la posibilidad de quedarse atrás. Por ejemplo: La integración Europea para 1992, la apertura de la URSS, el acuerdo EEUU - Canadá, las nuevas relaciones entre Japón y China, etc.

- 4. Afianzamiento de Valores Universales.
 - Reconocimiento de que la paz es un valor universal, porque en el mundo de hoy los conflictos locales tienen un creciente impacto internacional.
 - Inicio de procesos de cooperación en cuestiones como el respeto por los derechos humanos y la protección ambiental, como consecuencia del deterioro creciente del medio ambiente.
- 5. Ceguera de Latino América.
 - Nuestros países no parecen dispuestos a enfrentar los nuevos desafíos.
 - Existe dificultad para establecer acuerdos efectivos de integración regional, manteniendo la fragmentación y atomización de nuestra región.
- 6.- Deuda externa de América Latina y los países en desarrollo.
 - Estos países se han visto obligados a adoptar políticas de ajuste, de un costo social inaceptable.
 - La situación de endeudamiento ha trascendido lo meramente económico y forma parte de las relaciones internacionales, debiendo buscarse una solución de carácter político.

C. - PRINCIPIOS DE LA POLITICA EXTERIOR

- 1.- Pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos; a la no intervención; a la validez de los Tratados; a la solución pacifica de las controversias y a la igualdad jurídica de los Estados.
- 2.- Pleno respeto y la salvaguardia internacional de los derechos humanos.
- 3.- El Derecho Internacional tendrá primacía sobre el Derecho Interno. Ningún Estado puede invocar su legislación nacional para eludir el cumplimiento de obligaciones que emanen de compromisos internacionales, libremente contraídos.
- 4.- Mantención de relaciones diplomáticas con todos los Estados, basado en el principio de pluralismo ideológico, con el solo requisito que respeten el principio de no intervención en asuntos internos.
- 5. Afianzamiento de la paz y la seguridad internacional.
- 6.- Rechazo al terrorismo internacional, narcotráfico, racismo, colonialismo e imperialismo.

D. - RELACIONES DE CHILE CON SUS VECINOS.

El restablecimiento de la vocación latino americanista, será un elemento importante en la política externa del gobierno democrático. Así, Chile asumirá el compromiso que le corresponde en el entorno geográfico e histórico que le es propio, estimulando la integración regional e incorporándose activamente a los procesos de concertación política de América Latina.

ARGENTINA

- Los vínculos históricos, geográficos y económicos otorgan a la relación con Argentina una particular prioridad.
- Deben estimularse los mecanismos entre cancillerías y los contactos a niveles ministeriales.
- Se potenciarán los esquemas de cooperación e integración, contemplados en el Tratado de Paz y Amistad. Se estimularán las actividades de la Comisión Binacional creada en el tratado, con apertura y espíritu solidario en el marco de la cooperación económica, integración física y asistencia técnica.
- Se otorgará la mayor importancia a la vinculación entre actores sociales y el intercambio académico y cultural entre zonas aledañas. Resulta del mayor interés considerar el establecimiento de polos de desarrollo compartido que estimulen al comercio, las comunicaciones y las inversiones conjuntas.
- Se reafirmarán las políticas de cooperación en materias antárticas, nucleares, de protección del medio ambiente, terrorismo, narcotráfico, etc.

PERU

- Se propondrá la creación de un mecanismo de consultas políticas periódicas, con el objeto de superar definitivamente aquellos factores que han entrabado las posibilidades de entendimiento.
- Se estimulará el comercio bilateral y se ampliará el intercambio cultural.
- Se continuará impulsando, en el ambito castrense, un clima de confianza mutua, como son las reuniones de Altos Mandos de las FF.AA.

BOLIVIA

- Se procurará la normalización de las relaciones diplomáticas, a fin de establecer canales adecuados para encauzar el diálogo bilateral.
- Impulsaremos iniciativas en materia de integración Física y económica, y la ampliación de las facilidades de tránsito otorgadas a Bolivia.

OTROS PAISES SUDAMERICANOS.

- Los tradicionales vínculos de amistad que han existido con la mayoría de los otros países sudamericanos, deberán desarrollarse ampliamente, abriendo nuevos cauces para la cooperación política, económica y cultural (en especial Brazil, que es uno de los más activos socios comerciales de Chile).

CENTROAMERICA

- Chile respaldará los esfuerzos que realizan los países centroamericanos para alcanzar una solución negociada, en el marco establecido en los Acuerdos de Esquipulas II y decisiones complementarias.

E. - RELACION CON OTROS PAISES.

ESTADOS UNIDOS

- Las relaciones se han visto afectadas por diversas circunstancias, sobre todo ha influenciado la incapacidad del gobierno militar para comprender el complejo proceso de toma de decisiones y de los valores democráticos que inspiran la política exterior de EE.UU.
- Llevaremos a cabo todos los esfuerzos que sean necesarios para superar las dificultades de relación, de tal forma de recuperar la posición prioritaria que corresponde.
- EE.UU. es él principal socio comercial de Chile. Ello nos lleva a la necesidad de concretar medidas que aseguren la fluidez del intercambio comercial, de las inversiones y de la transferencia tecnológica.
- En el ámbito político, reactivaremos y potenciaremos el mecanismo permanente de consulta establecido, e incorporaremos temas respecto de los cuales podamos desarrollar iniciativas de cooperación, por ejemplo narcotráfico, medio ambiente, asistencia militar, etc.

EUROPA OCCIDENTAL Y LA CEE

- Los vínculos políticos con las naciones de Europa Occidental, han sufrido un severo retroceso, el cual ha afectado la totalidad de las áreas que cubren las relaciones diplomáticas.
- Nuestro objetivo inmediato es, recuperar la confianza política de los países europeos.
- Intensificar mecanismos de diálogo que permitan proteger nuestro comercio, que pudiera afectarse debido a tendencias proteccionistas propias de un sistema de mercado único, a partir de 1992.
- Debemos establecer las condiciones para negociar y suscribir con la CEE un acuerdo de cooperación, destinado al desarrollo industrial y de las exportaciones, al fomento de las inversiones y las transferencias tecnológicas.

EUROPA DEL ESTE

- Los cambios trascendentales que están teniendo lugar en los países de Europa del Este, hacen necesario diseñar una política pragmática y ágil.
- Procuraremos normalizar a la brevedad la vinculación diplomática con ellos.

CUENCA DEL PACIFICO

- Chile debe consolidar su presencia en el Pacífico. Este será el principal escenario de la política internacional del siglo XXI y Chile no podrá estar ausente de él.
- Intensificaremos la presencia de Chile en los esquemas de cooperación transpacífica.
 - Se incrementará la presencia diplomática, mediante apertura de embajadas y consulados.
 - Se incentivará la participación del sector privado y académico.
- <u>Japón</u> es ya la segunda potencia económica y eso se traducirá en factor de poder político. Además es uno de los principales socios comerciales de Chile. Estas dos realidades hacen necesario asignarle la prioridad política que merece.
- China. Procuraremos intensificar las relaciones, atendiendo su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y su potencial económico comercial.
- Asociación de Países del Sud Este Asiático. Compartimos con algunos de ellos un nivel similar de desarrollo económico, lo que nos hace coincidir en una serie de intereses que abren vías de cooperación.

AFRICA

- Debemos procurar un acercamiento en lo político y un mayor intercambio comercial.
- Respecto de Sudafrica, con quién el gobierno militar mantiene estrecha relación, debemos conciliar cuestiones de principios e intereses bilaterales.

MEDIO ORIENTE

- Reconocemos la soberanía, integridad territorial e independencia política del Estado de Israel, así como su derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras.
- Consideraremos la defensa de los derechos humanos del pueblo palestino, su derecho a la autodeterminación y a constituirse en Estado, dentro del marco fijado por las normas internacionales.

- F. OTROS ASPECTOS DE LA POLITICA INTERNACIONAL.
 - 1.- Reinserción en Foros Internacionales. Participaremos activamente recuperando la presencia, iniciativa y prestigio que mantuvo Chile, particularmente en la ONU y en la OEA.
 - 2.- <u>Política Antártica.</u> Intensificaremos los esfuerzos por mantener presencia activa, para:
 - Proteger el sistema ecológico.
 - Mantener carácter desmilitarizado.
 - Garantizar nuestra participación en explotación y aprovechamiento de sus riquezas.
 - 3.- Consolidación y Ampliación de Apertura Económica.

 Debemos ampliar el acceso a otros mercados (países) y a
 una mayor diversificación productiva de exportación.
 - 4.- Renegociación de la Deuda Externa. Si bien este es un problema económico, por su magnitud debe abordarse en términos de política internacional, más aún que le corresponderá al próximo gobierno cancelar las primeras amortizaciones.
 - Establecer un diálogo político con los acreedores.
 - Buscar estrecha colaboración entre países deudores y acreedores.
 - Respaldar e integrar instancias que puedan conducir a un diálogo internacional.
 - 5. <u>Integración Cultural y Académica</u>. Se promoverá:
 - Integración comunidad científica Iberoamericana.
 - Vinculación permanente con chilenos residentes en otros países.
 - Recuperación de esquema de becarios, extranjeros en Chile y chilenos en el extranjero.

6. - Profesionalismo y modernización del Servicio Exterior.

- Bajo la conducción del Presidente de la República, es responsabilidad del Ministerio de RR.EE. diseñar, formular y ejecutar acciones del país, en todo lo referente a los aspectos económicos, políticos, culturales, estratégicos y otros del quehacer internacional.
- Para lo anterior, sobre la base de la nueva realidad internacional y de los principios tradicionales que han guiado la política externa chilena, se requiere de una Cancillería moderna, altamente profesionalizada y con estabilidad funcionaria.
- La complejidad del sistema internacional, así como la independencia de los distintos fenómenos que los caracterizan, determinan que los aspectos políticos, económicos, tecnológicos y culturales de las relaciones exteriores de Chile, se presenten ahora mucho más entrelazadas que antes. Ellos implica poner en práctica una visión integrada de la política exterior a través del tratamiento conjunto de estas materias. En tal sentido, es necesario que la diplomacia chilena asuma una gama más amplia de responsabilidades, y de que la Cancillería sea el ente coordinador de otros organismos públicos o privados que, de una u otra forma, incidan en las vinculaciones con el exterior.

Santiago, Noviembre 15 de 1989.

MTO/leg